

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
COMISIÓN SECTORIAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

**Bases para Llamado a Proyectos Concursables.
"Año de la Seguridad: Condiciones Seguras y Saludables".**

INTRODUCCIÓN.

Este llamado se enmarca dentro de los objetivos planteados por el PLEDUR 2005 - 2009, en particular se relaciona con el séptimo objetivo que establece "Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, para incrementar la calidad en el desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad de la República". Delimitando las temáticas, la Comisión Permanente sobre Procesos y Condiciones de Estudio, Trabajo y Medio Ambiente Laboral en la UdelaR -PCET-MALUR- este año propuso que sea el "Año de la Seguridad : Condiciones Seguras y Saludables"

CONVOCATORIA.

La Comisión Sectorial de Gestión Administrativa convoca a la presentación de Proyectos a realizarse en el año 2011.

OBJETIVO.

Promover el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo y estudio en particular las de salud y seguridad, desde un abordaje colectivo.

Se aspira a que los proyectos tengan un claro direccionamiento en relación a temas de seguridad de acuerdo al objetivo planteado, que atiendan problemas que por su gravedad sean prioritarios dentro de esta temática y que tengan una clara repercusión sobre el Demos universitario.

Se priorizarán en esta convocatoria, temas como mejora de la infraestructura de actividades declaradas insalubres por la Comisión Especial creada para asesorar qué actividades se reputan insalubres en la UdelaR, prevención de incendios, mantenimiento eléctrico, cumplimiento de la normativa sobre desfibriladores externos automáticos y capacitación en reanimación cardiopulmonar, entre otros proyectos que por su importancia ameriten su presentación.

Así mismo se estimulará a las Comisiones de Salud y Seguridad de Estudiantes y Trabajadores (COSSET) a presentar proyectos de desarrollo para las mismas.

CONSIDERACIONES

Los proyectos son a término, si se generan gastos permanentes posteriores, éstos deberán ser absorbidos por los servicios. La totalidad de los rubros serán destinados a gastos e inversiones, no incluyendo retribuciones personales (rubro sueldos).

Los proyectos pueden incluir una contraparte en cualquier objeto del gasto financiada por el servicio.

Se recibirán un máximo de 10 proyectos por Servicio.

PARTICIPANTES.

Podrán participar en los proyectos: docentes, funcionarios, estudiantes y egresados de la Universidad de la República. En la propuesta deberá existir un responsable del Proyecto que lo coordinará. La administración del mismo estará a cargo del servicio respectivo. Al finalizar el proyecto, se deberá emitir un informe

sobre lo realizado y los resultados obtenidos. No más allá del período de inscripción de los llamados del año siguiente.

AVALES.

La iniciativa de los proyectos podrá provenir de diferentes actores universitarios. Los proyectos deberán contar con el aval de la mayoría de los integrantes de las COSSET, conformadas por representante de la Dirección del Servicio, representantes de los órdenes, de los trabajadores no docentes y los Promotores de Salud Ocupacional si hubiera.

Si el proyecto incluye la realización de obras deberá contar con el aval del técnico de la DGA.

Las COSSET deberán analizar los proyectos, orientar la priorización de los mismos y seleccionar un máximo de 10.

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO.

1. Los proyectos presentados deberán cumplir con el objetivo planteado.
2. Frente a una situación problemática del servicio, se presentará un único proyecto unificando los objetivos, por tanto no se podrá presentar dos o más proyectos frente a un mismo problema.
3. Sugerencias: Se podrá consultar a los diferentes servicios de nuestra casa de estudios que cuenten con especialistas en la materia del proyecto.
4. Enunciación de la temática: a modo de enunciación sintética y no taxativa se señalan aspectos que estarían contemplados dentro de ésta temática, donde se valorará especialmente aquellos proyectos que:
 - 4.1. Prioricen las medidas para disminuir la probabilidad de que ocurra un suceso o exposición peligrosa, en lugar de medidas que disminuyan las consecuencias que puedan causar el suceso o la exposición.
 - 4.2. Incluyan acciones de promoción de la salud, entre ellas las actividades de capacitación (cursos, charlas, talleres, etc.).
 - 4.3. Contemplen la generación de información, idealmente sistemática, que sirva para el diagnóstico y la planificación de las actividades de seguridad y salud ocupacional del Servicio.

5. Ambiente de trabajo

Con qué y cómo se trabaja:

Máquinas, herramientas, ropa de trabajo, elementos de protección personal, mobiliario, equipamientos, ruido, temperatura, humedad, ventilación, polvos, humos, gases, vapores, líquidos agresivos, vibraciones, radiaciones, contaminantes biológicos y ergonomía.

Planta física:

Dimensiones, distribución y uso de los espacios, escaleras, iluminación, ventilación, espacio para transitar, superficie del piso, limpieza, orden, salida de emergencia, equipos de control de incendio y señalización.

Actividades y tarea:

- Actividad laboral que realizan, cómo se desarrolla la misma y las formas de ejecución de las tareas, los procesos involucrados y los tiempos.
- Número de trabajadores y/o estudiantes involucrados en la tarea.

Riesgos laborales:

Describir los diferentes riesgos laborales a los cuales se exponen los diferentes actores. Tiempos de exposición y descanso.

Daños a la salud:

Daños a la salud vinculados a los riesgos presentes en los procesos.

6. Prevención y control

Prevención y Control de accidentes y enfermedades ocupacionales. Entre estos: señalización y alarma, protección de maquinaria, protección de equipo eléctrico, protección personal.

7. Promoción de la Salud

Medidas de promoción de la salud del colectivo universitario: capacitación, participación, formación y fortalecimiento de las COSSET de cada Servicio.

ALCANCE GEOGRÁFICO.

Se podrán presentar proyectos a llevarse a cabo en cualquier sede de la Universidad de la República en todo el territorio nacional.

DURACIÓN.

Los proyectos deberán efectuarse en el transcurso del año 2011, alcanzando la totalidad de los objetivos propuestos.

REQUISITOS PARA LA RECEPCIÓN DE LOS PROYECTOS.

1. Sólo se recibirán proyectos que cuenten con los requisitos y la documentación completa, que no estén fuera del plazo de entrega y no se aceptarán documentos complementarios más allá de dicha fecha límite.
2. Los responsables de propuestas que tengan aprobados Proyectos en el Llamado 2010, deberán haber presentado a la CSGA, el informe correspondiente a la ejecución de dicho proyecto, siendo condición excluyente. El informe deberá ser presentado no más allá del 30.06.2011.
3. Eventualmente, de existir vinculación con el proyecto anterior, éste puede ser incluido como anexo en la presentación del nuevo proyecto.
4. Se valorarán especialmente aquellos proyectos que vengan acompañados de un informe de actividades relacionadas con el tema del llamado, desarrolladas durante el año 2010 por el Servicio.
5. Sólo se recibirán un máximo de 10 proyectos por Servicio.
6. Sólo se recibirán proyectos que cuenten con los avales correspondientes: de la mayoría de los integrantes de las COSSET, y si incluye la realización de obras con el aval del técnico de la DGA.

FINANCIACIÓN.

Los proyectos serán de dos tipos:

Tipo A: Hasta un máximo de \$ 250.000.00.

Tipo B: Hasta un máximo de \$ 100.000.00.

INFORME DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

Los responsables de los proyectos seleccionados dispondrán, para su ejecución y presentación del informe hasta el 30.06.2012.

PRESENTACIÓN.

1. Información general.
2. Contar con el aval de la mayoría de los integrantes de las COSSET y de la Dirección General de Arquitectura si corresponde.
3. Resumen.

4. Descripción:
 - 4.1. Objetivos: Formulación de un objetivo general y no más de tres objetivos específicos (si fueran necesarios).
 - 4.2. Justificación:
 - 4.2.1. Fundamentación de la pertinencia del proyecto en relación con el objetivo del llamado.
 - 4.2.2. Caracterización detallada de la población directa e indirectamente beneficiaria.
 - 4.2.3. Caracterización de la problemática y necesidades de la población objetivo que fundamentan el pedido de apoyo solicitado.
5. Antecedentes: Reseña de la situación y de las acciones ejecutadas con anterioridad al proyecto vinculadas al mismo.
6. Acciones: Descripción de las acciones necesarias para la realización del proyecto, incluyendo los costos.
7. Cronogramas: Cronograma de actividades y cronograma de desembolso.
8. Integrantes del equipo y asignación de tareas.
9. Impacto esperado.
10. Solicitud financiera:
 - 10.1. Contraparte del Servicio.
 - 10.2. Solicitud 2011 en gastos e inversiones (Incluyendo detalle y descripción de dichos gastos y/o inversiones). Será imprescindible presentar más de un presupuesto, salvo en aquellos casos en que por la peculiaridad de lo que se solicita no se encuentre más de un proveedor en el mercado.
11. Se deberá presentar el proyecto original y dos copias con un cd por proyecto.
12. Informe de ejecución del Proyecto 2010 (si corresponde).

EVALUACIÓN.

La Comisión Sectorial de Gestión Administrativa, elevará al Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal la propuesta de proyectos seleccionados para su consideración y resolución. La priorización previa se realizará con un representante de la CSGA, un representante de la Dirección General de Arquitectura, un representante de la Comisión PCET-MALUR y un representante del Servicio Central de Bienestar Universitario.

Cada proyecto podrá ser financiado por la totalidad o una parte del monto solicitado.

DIRECCIÓN Y HORARIO DE RECEPCIÓN.

División Universitaria de la Salud de lunes a viernes de 9 a 14 horas. (Gaboto 1373-1375).

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN.

Desde la aprobación por el Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal al 30.06.2011 a las 14hs.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Formulario para la presentación de los proyectos "Mejoramiento de las condiciones generales de trabajo y en particular la de seguridad laboral."

"Año de la Seguridad: Condiciones seguras y saludables"

REQUISITOS FORMALES

El texto del Proyecto deberá presentarse por escrito en original y dos copias, además deberá presentarse una copia en versión digital (CD con imágenes documentales de las Condiciones y Medio Ambiente).

El tipo de letra a utilizar será Arial No. 11 con un interlineado de espacio y medio. No se considerarán formularios incompletos (literales A al F) y/o que carezcan de los avales requeridos; tampoco solicitudes de financiación que no respeten estrictamente el monto máximo otorgable. No se recibirán presentaciones fuera del plazo estipulado.

A) INFORMACION GENERAL

1 - Datos del Proyecto

Título del Proyecto	
Duración (meses)	
Servicio(s)	
Monto solicitado (en \$ U)	
Tipo de proyecto	A B

2 - Datos del (los) responsable (s)

Nombre y Apellido	
C.I.	
Cargo	
Grado y horas	grado horas
Servicio	
Teléfono y Fax	
Correo electrónico	

OTRA INFORMACIÓN

B.- Avales

C.- Resumen (No mas de 1 carilla)

D.- Descripción (No mas de 8 carillas)

1.- Objetivos.

Formulación de un objetivo general y no más de tres objetivos específicos

2.- Justificación

Fundamentación de la pertinencia del proyecto en relación con su objetivo.

Caracterización de la problemática y necesidades de la población objetivo que fundamentan el pedido de apoyo solicitado.

3.- Antecedentes

Reseña de la situación y de las acciones ejecutadas con anterioridad al proyecto vinculadas al mismo.

4.- Población objetivo

Caracterización detallada de la población directa e indirectamente beneficiaria.

5.- Acciones y actividades

Descripción de las acciones necesarias para la realización del proyecto, incluyendo los costos.

6.- Cronograma de actividades

7.- Integrantes del equipo y asignación de tareas

E.- Solicitud financiera (no mas de 2 carillas)

1.- Contraparte del Servicio

2.- Solicitud 2011 en gastos e inversiones detallada con características técnicas de los elementos a comprar y/o Servicios a contratar. (Planilla en anexo.)

Se deberán adjuntar los presupuestos correspondientes.

F.- Informe de ejecución del proyecto 2010 (si corresponde).

Proyectos aprobados en el 2010	SI	NO	
Fecha de presentación del informe de ejecución			

Firma del responsable del proyecto _____

ANEXO

Objeto	Cantidad	Características Técnicas	Presupuesto 1	Presupuesto 2	Presupuesto 3